

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

### PRESIDENCIA DEL

#### CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto, fecha 11, resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Lérida y el juez de instrucción de Solsona.

#### GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto, fecha 12, creando en la villa de Bende una Junta denominada de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva prisión.

#### GUERRA

Real orden, fecha 12, concediendo al coronel de ingenieros don Carlos Banús y Comas la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pa-

ñionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta el ascenso al inmediato.

#### DIRECCIÓN GENERAL

#### DE OBRAS PÚBLICAS

Subasta para la concesión de un tranvía, con motor eléctrico de Ubeda al Santuario de la Yedra (Jaén).

—Aprobación de la transferencia que de sus derechos eventuales a la concesión de un tranvía eléctrico en esta Corte, desde la plaza de Santa Cruz hasta la Glorieta del Puente de Segovia, ha hecho don Francisco de P. Enciso a la Sociedad Tranvía del Este de Madrid.

—Solicitudes de concesión de dos tranvías eléctricas, una desde Cornellá a Molins del Rey por San Baudilio de Llobregat y San Vicente, y otra desde Esplugas a Cornellá presentadas por don Manuel Cruzat.

## NOTICIAS DIVERSAS

Por el Cabildo Catedral ha sido autorizado el teniente de alcalde don Manuel Ruiz Tagle, para hacer la traslación de los restos de su señora madre doña Margarita Llaneta y Larion de Ruiz Tagle a la cripta donde reposan ya los restos de su señor padre, como bisabuelos de la mencionada Santa Iglesia Catedral.

Se encuentra en ésta el distinguido *spermant* madrileño don Santiago Liviore que hoy saldrá para Badajoz y Cáceres.

Se encuentra enfermo un pequeño hijo de nuestro distinguido convecino don Eudaldo López Aldazabal.

Deseamos su alivio.

Con motivo de los combates navales en el Extremo Oriente, los ingenieros

americanos discuten acerca del mejor tipo de construcción naval. Uno de ellos ha planteado la cuestión de si el Arca de Noé era un buen buque, capaz de navegar en alta mar.

Y no ha vacilado en declarar que la embarcación que sirvió para salvar del Diluvio al Patriarca y sus animales, era un excelente transporte. El Arca, según la Escritura, tenía 480 pies de largo por 80 de anchura, y 48 de profundidad. Esas son aproximadamente, las dimensiones adoptadas por los constructores de los pailebots americanos, con la única diferencia de que el ancho en los buques modernos no pasa de 67 pies.

Noé apreciaba en menos la rapidez que la estabilidad. Su arca desplazaba 11,413 toneladas, y podía contener a bordo 1,000 personas, además de las parejas de animales que embarcó.

Los oídos del infornado Leida, le inspiran la idea de que son realmente los enviados del cielo en su socorro; háceles estrar y en sus deseos de tomar venganza, escuchando sus consejos, sus profecías, y considerándose por ello el elegido, se resuelve no sin gran resistencia, a abandonar a su madre, de quien se despidió exclamando: «Adios madre, adios hogar nativo; adios»

ría se opone, asegurándole que si tal hiciera moriría Fides.

Leida que va solo con el conde, de cuyos labios oye que Berta huyó del Castillo, arrojándose al río en defensa de su honor y salvándose milagrosamente. Afirma que Berta se halla en Munster, diciéndole Leida que aquélla será le arbitra de su vida.

#### Cuadro tercero.—(El Campamento)

Los soldados piden la cabeza del Profeta, que en vez de llevarlos a la victoria, como les prometió les ha engañado.

Leida en paz los anabaptistas Zacarías y Matías, porque sin su consentimiento los ha llevado al combate, y después de escapar a aquellos con dureza, promete a los soldados la victoria, cayendo aquellos de rodillas a sus plantas implorando misericordia.

## ACTO SEGUNDO

Cuadro primero.—(Avanzadas del campamento de Westfalis).—Comienza el acto con la llegada de gran número de prisioneros que sucumbieron al furor de las turbas, a no impedirlo el anabaptista Matías, que prefiere pagar caro su rescate.

Calmas el furor de los soldados y del pueblo, cuando aparecen cuatro hermosas mujeres que patinan en un lago helado, apatición que celebraban con júbilo los partidarios del anabaptismo.

Cuadro segundo.—(Tierra de Campaña). Penetra Matías, recién llegado de Munster, refiriendo a su compañero Zacarías, que el gobernador de la fortaleza ni aún quiso escucharle, y le manifiesta sus temores de que si la resistencia se prolonga llegará tiempo el emperador de impedir la rendición de aquel. En vista de semejantes noticias, conviene en que no hay otro medio que tomar la ciudad por asalto. En este momento llega el conde Oberthal, que por salvarse de la prisión, dice que le han sorprendido cuando venía a unirse a los anabaptistas, siendo grande su sorpresa al reconocer en uno de aquellos a su antiguo criado Jonatás; descubierta, pues, por aquél, los anabaptistas decretan la muerte del conde. La sentencia se cumplirá a no impedirlo la llegada de Leida, que triste y arrepentido de sus anteriores actos, desea volver con su madre, a lo que Zacarías

## ACTO TERCERO

(La población de Munster).—El Profeta es paseado en triunfo por Munster. A su paso el pueblo le saluda y aclama por señor.

Del grupo sale una anciana, la madre de Leida, que pide limosnas entre las gentes del pueblo, y dice que va en busca de un hijo que ha perdido. Las mujeres lloran con ella, yendo luego a depositar sus ahorros en manos del Profeta.

En este instante llega Berta, disfrazada de peregrino, reconociendo a Fides, a quien dice va disfrazada de ese modo para ser fiel a su prometido Leida y por haberse enterado de que éste y su madre se hallaban en Munster.

Como la madre de Leida juzga muerto a su hijo, aunque se resiste a revelar la noticia a Berta en un principio, dicele al

fin que desapareció aquel de su casa, por voluntad del Profeta.

Berta maldice a éste, y jurando vengarse de la muerte de Leida, marcha al palacio con dicho fin, contando para ganar la empresa con que el alcalde de palacio es abuelo suyo.

Cuadro segundo.—(La Catedral).—Penetra el Profeta en la Catedral para ser coronado, seguido de gran acompañamiento.

La transformación sufrida por Leida es grandísima; pero eso no obstante, su madre lo reconoce y quiere arrojarle en sus brazos, lo que impide Matías, asegurándole la muerte si lo efectúa.

Leida vacila, y mientras su madre hace esfuerzos inauditos por que la reconozca aquel, repónese Juan Leida de la emoción y niega conocerla.

Entonces se origina indescriptible escena; unos piden que el Profeta castigue por impostora a su madre; otros que muera Fides en el acto. Leida, finalmente, dice que aquella infeliz no está en su juicio y que solo un milagro puede salvarla, al cual hará él cuando el cielo se lo ordene. Y dirigiéndose a su madre, a quien aparenta magistizar, demanda de ella le diga si se parece él a su hijo, a lo que responde Fides afirmativamente. Así salva a su madre y se salva Leida por el momento, retirándose luego, presa de la más terrible emoción.

Fides trata de seguirle, aunque en vano, pues le cierran el paso.

## ACTO CUARTO

Cuadro primero.—(Salvamento del Palacio).—Los anabaptistas considerándose perdidos, y así lo dice Matías a sus compañeros, a la vez que los partidarios llegará el emperador muy en breve con numeroso ejército, por lo que es preciso huir, va-

liéndose del salvo conducto que poseía y abandonando al Profeta; pero no los tesoros que han logrado adquirir.

Llega la madre de Leida, conducida por tres soldados que le llevan a un calabozo, y poco después, previamente anunciado, entra el Profeta, cubierto con su capa, arrojándose a los pies de su madre y solicitando su perdón.

Fides se quiere oírle, le repole de su seno, y únicamente cuando le oye decir que todo lo ha hecho por vengar la honra de Berta, le promete perdonarla si arroja lejos de él la corona.

El hostelero se decide a seguirla, renunciando aquella y, en tal instante, aparece Berta con una antorcha en la mano, decidida a dar fuego a la mies que hará arder el palacio.

Al oír la voz de Juan, Berta se dispone a abrazarle; pero cuando sabe que es el Profeta, dice que le abomina, y se da la muerte con un puñal que lleva oculto y que huende de un solo golpe en su cabeza.

Cuadro segundo.—(Salón régio de palacio).—El salón ofrece un golpe de vista deslumbrador; el Profeta sentado a la mesa, preside la fiesta; y después de ordenar se cierran todas las entradas de palacio cuando llegue el enemigo, hace que continúe el festín.

Hallándose éste en su apogeo, súbitamente atronadora detonación, apareciendo seguidamente la madre de Leida, que viene en busca de su hijo, y que después de perdonarle, abrázase a él fuertemente, en cuyo momento y entre los rojos resplandores del incendio que devora el castillo, húndese éste en medio del más espantoso estrépito.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL

### EL HONOR

La concepción que todo hombre debe de tener de su dignidad, sin exageraciones, sin locos quijotismos, la idea moral perfectamente, de que un ser es imagen de Dios y por tal causa no debe de cometer bajezas, es lo que se llama honor.

El verdadero honor no debe de ser quisquilloso; no debe procurar bajo ningún punto de vista sobreponerse a nadie, sino ser sencillo, espontáneo y manifestarse sola y únicamente en las ocasiones.

Ser bueno, ser leal, cumplir lo que se ofrese, no desafiarse al desvalido, no abusar de la superioridad física ni moral sobre nadie, no rendir culto al engaño es lo que se llama ser hombre de honor.

Ha existido la teoría errónea; atavismo de otras civilizaciones bárbaras que antecedieron a la nuestra, de que el hombre debe lavar su honor con sangre cuando cree que este ha podido ser manchado.

Necesidad y locura insigne. El hombre de honor, del honor cristiano, del honor moral, no necesita nunca apelar a semejante medio.

Le basta a la persona que de honor se precie, tener la íntima y absoluta convicción de que ha procedido con arreglo a su conciencia, y la conciencia de todo hombre de honor debe estar limpia; para no hacer caso de lo que el mundo y el amor propio, más que nada, suele llamar manchas de honor.

El que atenta contra un hombre de honor en una sociedad de personas honradas, tiene que ser objeto de la pública execración.

Ahora bien, el honor le empuja el individuo con la misma facilidad con que el más difuso espejo lo empuja el más útil aliento.

Por tal razón y por tal causa se ha escrito el siguiente verso que sintetiza perfectamente la idea.

Dice así:  
«Es roca el honor tan escarpada  
que una vez fuera de ella no hay entrada»

Y en efecto, el que abandona una vez las nobles teorías del honor; el que no las acepta siquiera sea durante un momento; es hombre perdido, porque en realidad es el honor una roca tal que no puede llegarse a su altura cuando se ha caído derrepente de ella.

### Noticias del Vaticano

El nuevo "Oratorio" del abate Perosi. La impresión en el público.—Fiesta religiosa en el Vaticano.—La visita de Mr. Loubet.—Entrevista fantástica.

Roma 9.—Comienzo esta tarde dando cuenta de una verdadera solemnidad artística, verificada ayer en el teatro Costanzi. Me refiero al ensayo general del

nuevo Oratorio del maestro Perosi *Il Giudizio Universale*.

La sala presentaba magnífico aspecto. Hallábase congregado allí cuanto significa algo en la aristocracia, en la literatura ó en la música romana.

Sobre una vasta plataforma levantada en el escenario estaban los coros, compuestos de distinguidos amateurs y dirigidos por el barón Kanzier.

Al entrar en la sala el abate Perosi fué saludado con estruendosos aplausos y entusiasmas vivas, que cesaron como por encanto al ocupar su sitio en la orquesta el eminente compositor y dar la señal de empezar.

Es imposible dar cuenta de la hermosa obra patriótica en los estrechos límites de una carta. Solo consignaré la impresión producida en el auditorio por esta primera audición.

Desde luego se juzgó muy superior la segunda parte del Oratorio, que da principio con el sublime *Himno de la Paz*, donde se sabe que admirar más: ni la soberbia factura ó, la exquisitez de las melodías.

También fué considerado un verdadero modelo de recitado dramático el trozo *Discedite a me maledicti*.

Al indiscutible éxito de *Oratorio* han contribuido los solistas, cuidadosamente elegidos por el abate Perosi entre los mejores artistas italianos, figurando en primera línea el insigne Marconi.

El *Giudizio Universale* será ejecutado el jueves próximo en el Vaticano. Asistirán a la fiesta Su Santidad, los altos dignatarios de la Corte pontificia, el Cuerpo diplomático, la aristocracia romana y los representantes más caracterizados de las colonias extranjeras.

Ayer se celebró en la basílica de San Pedro el ensayo general de la *Misa Gregoriana*, que ha de ser ejecutada allí el lunes próximo para conmemorar el centenario de San Gregorio.

A decir verdad, los que asistimos al ensayo no quedamos muy satisfechos, pues si bien el efecto del conjunto es ciertamente magnífico, en cambio adolece el canto de cierta monotonía, no obstante la indudable grandeza de los acentos litúrgicos.

La mencionada fiesta del lunes será un magnífico acontecimiento religioso. Como dato curioso diré que se han repartido más de sesenta mil billetes para asistir a la misma.

Habiendo asegurado a *Le Figaro* su correspondencia en esta que durante la estancia en Roma del Presidente monseñor Loubet, se verificará una entrevista diplomática entre Mr. Dalsme y monseñor Merry del Val, encaminada a resolver las graves cuestiones pendientes entre el Vaticano el Gobierno francés, me ha parecido interesante consultar la opinión de una elevada personalidad eclesiástica,

may al tanto de los asuntos de la Santa Sede.

Hé aquí sus manifestaciones:  
«Que el Sr. Dalsme puede ser recibido por Su Santidad es cosa que nadie podría dudar. El Santo Padre no se niega a conceder audiencia ni a otorgar su bendición a todo fiel que la solicita.

Pero de ahí a que sea recibido monseñor Dalsme como ministro de un Jefe de Estado que, hallándose en Roma, no puede visitar al Papa, existe un abismo. No sé yo que más adelante no pueda ser admitido el Sr. Dalsme a presencia del Santo Pontífice. Pero lo que es por ahora, he de asegurar a usted que la entrevista no se celebrará»

ARCOS.

### HONRAS FÚNEBRES

En nuestra Basílica se celebrarán por disposición de nuestro Excmo. Prelado y en cumplimiento de Real Cédula de Real Cédula y Real Cédula recibida, solemnemente por el alma de S. M. la Reina abuela Doña Isabel II (q. s. g. g.)

El religioso acto tendrá lugar a las diez y media de la mañana del próximo jueves 21 del corriente, cantándose el oficio del célebre maestro Zabala.

Dicha partitura religiosa se encuentra perfectamente aprobada a las recientes disposiciones de S. S. el Papa Pío X, por estar compuesta en canto gregoriano puro y música polifónica.

La Misa será cantada por un señor Dignidad.

Las primera y segunda Lecciones de la Vigilia por señores Capitanes, siendo la tercera y el Responsorio cantados por el señor Obispo.

Asistirá al Funeral el Ayuntamiento bajo maza; las autoridades civiles y militares serán invitadas por nuestro Excelentísimo Prelado.

La artística Tumba, construida últimamente para las Honras Fúnebres de los Reyes, será instalada en la Nave Mayor.

El precioso Tabernáculo de mármoles y jaspes que ostenta el Presbiterio de nuestra Basílica, fué donativo, según se sabe de aquella augusta Soberana.

### EL ATENTADO CONTRA MAURA

#### Calificación del delito

La agresión contra el señor Maura es un asesinato frustrado, cualificado por la atrocidad, circunstancia 1.ª del artículo 418 del Código penal. Posible sería además apreciar la premeditación como conativa del asesinato, porque premeditado ha sido el acto de Miguel. La jurisprudencia exige sin embargo, que la premeditación, no solo sea conocida, sino que se demuestre por actos exteriores persi-

entes, que revelen un género de duda el propósito criminal del culpable.

Existe además en la agresión contra el presidente del Consejo de ministros, el delito de atentado. Y es digno de llamar la atención, la omisión que ofrece en este punto nuestro Código Penal. No castiga especialmente los atentados contra los ministros de la Corona, sino los desecraciones, es decir las injurias, insultos, calumnias y amenazas a los ministros cuando están en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas.

Y estadizado con espíritu de crítica, los artículos 263 y 266 de nuestro código, aun podía darse el caso, por defectos incomprensibles de redacción de la ley, de que se negara carácter de autoridad a los ministros de la Corona; pero este absurdo como dice Groizard no se dice que nadie lo sostenga. Lo raro es que no se haya rectificado desde el año 70 el número 1.º del art. 266 que dice textualmente: «Los que hallándose un ministro de la Corona, ó una autoridad etc. El Código del 50 decía: a otra autoridad. Indudablemente hay error de redacción; pero error en las leyes jamás debe existir. Los ministros son autoridad.

#### La pena

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del Código penal, cuando un solo hecho constituya dos ó más delitos, se impondrá la pena correspondiente al más grave, aplicándose en su grado máximo. No se castigará, por tanto, separadamente los dos delitos, sino el de asesinato frustrado, pero en su grado máximo, con lo que podrá resultar mayor. La pena correspondiente al delito es la de 14 años, 8 meses y 1 día a 17 años y 4 meses de cadena temporal.

B. F. B.

### PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

#### Segunda quincena de Abril

A falta de trastornos aéreos generales y de intensidad, diremos algo de los movimientos atmosféricos que ocurrirán en nuestras regiones del 16 al 17, el 21, del 23 al 24, del 26 al 28 y del 29 al 30.

Del 16 al 18, actuarán en el Mediterráneo centros de baja presión que ocasionarán algunas lluvias en las regiones vecinas de este mar.

Del 18 al 20, habrá centros borrascosos en O. de Irlanda y en las Azores, pero como persistirán en Italia y Sicilia las bajas presiones mediterráneas, impedirá que avancen las depresiones del Atlántico hacia nuestra Península, desde dominarán las altas presiones.

El jueves 21 se inclinarán al golfo de Génova algunas fuerzas de la depresión de Irlanda, pero por la poca intensidad

de las mismas solamente considerará tiempo nuboso con alguna lluvia desde el NO. y N. al Centro.

Las fuerzas de Gascuña que habrán sufrido dispersión el viernes 22, encontrándose los núcleos principales en el del N. y centro de Francia, ejercerán todavía alguna influencia en el N. y NE. de la Península.

Del 23 al 24 avanzarán hacia Gascuña y SO. de la Península otras fuerzas del Atlántico que, como las anteriores, tendrán escasa intensidad y producirán a lo sumo, alguna lluvia y tormentas de corto radio desde el NO. y N. al centro.

La depresión que se presentará en el mar del Norte el martes 26, y cuya influencia se sentirá algún tanto en el N. y NE. de la Península en este día, formará un mínimo barométrico en el Mediterráneo el miércoles 27, en que se desarrollará alguna lluvia en las regiones próximas a este mar.

Otro movimiento atmosférico, también de pocos resultados, empezará a sentirse el viernes 29 en el NO. de la Península, y se sentirá algo más su influencia el sábado 30, en cuyo día se producirá alguna lluvia y tormenta desde las regiones NO. y N. hasta las centrales, con vientos de entre SO. y NO.

BRUXELAS.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

El día 10 de Mayo y días siguientes necesarios, a las tres de la tarde, se verificarán las subastas de los lotes empeñados y renovados en este establecimiento durante los meses y con los números que a continuación se expresan:

Alhajas: desde el 5.577 al 7.847 del mes de Marzo de 1903.

Ropas: desde el 51.116 al 61.115 del mes de Septiembre, del mismo año.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados.

Cádiz 15 de Abril de 1904.—El presidente, Francisco de P. Castro.

### Sentencia

En la causa por delito de imprenta contra los señores don José Cashón y Animo y don José Jiménez Gutiérrez se ha dictado sentencia, absolviéndolos libremente.

Nos alegamos y felicitamos a los expresados señores por tan liengero éxito; así como a su abogado el señor Morales Cabe por la hermosa y elocuente defensa, que hizo de los mismos, y que tuvimos el gusto de oír, así como los plácemes y elogios que mereció del numeroso público que había asistido al acto del juicio.

### Caso de longevidad

En *The New York World* asegura que en Oregón hay una mujer que ha cumplido la friolera de 116 años. Se llama Mary Ramsey, y nació el 26 de Mayo de 1787 en Knoxville Knox County (Tennessee). Cuando Mary vino al mundo, Napoleón I era un pollo de 18 años. Al anunciarle la memorable derrota de Waterloo, Mary había cumplido ya los 28.

Don tenía en la época en que Washington fué elegido presidente... y con solo recordar algunas fechas históricas de su

lapso de tiempo, puede el lector descubrir algo de coincidencias y por el rato.

En la actualidad, con sus 116 primaveras—no olvidemos que nació en Mayo—Mary Ramsey tiene 21 nietos, 6 biznietos y 11 tataranietos.

Sería curioso, ya que *The New York World* se ocupa en señalar efemérides de los 116 años en cuestión, que el periódico se esforzara en darnos la lista de las personas notables que han muerto mientras vivía Mary Ramsey.

### Convocatoria

La Asociación general de ganaderos ha acordado organizar para el próximo mes de Junio la celebración en Madrid de un Congreso Nacional de Ganaderos, a fin de que en el mismo se estudien los medios de conseguir el fomento y desarrollo de la riqueza pecuaria y se examinen aquellas cuestiones que como las referentes a policía sanitaria, tarifas de ferrocarriles, defensa de las vías pecuarias, organización de mataderos y cultivo de prados artificiales, son de verdadera importancia para la ganadería.

El Presidente de la Asociación general de Ganaderos, cumpliendo los acuerdos de ésta, convoca a todos aquellos que se interesan por el fomento de la industria pecuaria para que asistan al Congreso que se celebrará con sujeción al Reglamento y cuestionario de temas que ya se ha publicado.

### Leche para el ejército

La Administración militar rusa está haciendo gestiones para proveer al ejército de 2.100 hectólitros de leche por sección.

Procédesse en las fábricas a la esterilización de esta leche para que pueda transportar los transportes.

Estas fábricas estarán dispuestas a funcionar en breve plazo.

### Recompensas

Por el salvamento de un barco de pesca, se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval blanco, al práctico de este puerto don Bartolomé Rodicio, y la de plata de la misma orden al patrón Ceferino J. Bustamante, y a los marineros Juan Pecheco, José Pérez, Manuel Salvatierra y José Sánchez Del-fin.

### Nuevo explosivo

En la fábrica de pólvora de Granada se están haciendo experiencias con un nuevo explosivo de invención austríaca, llamado «Anonosa».

Los componentes de este son el nitrato de amoníaco y el aluminio en polvo y se le atribuyen propiedades muy superiores a los demás explosivos conocidos, tanto por su potencia destructora como por no ofrecer gran peligro por su manipulación y producirse, además, con mucha economía.

### Nuevo zello

Los amantes de la filatelia tendrán en breve dos ejemplares que añadir a sus colecciones: los destinados a la Guineas francesa.

Uno, el ordinario de comunicaciones representará a un indígena de Koukr, rodeado de plantas tropicales; otro, el suplementario, llevará la silueta de una mujer de Guinea con un seno en la mano.

### Buen descubrimiento

Se asegura que un químico austriaco acaba de inventar un polvo impalpable, capaz de causar algunos disgustos a los ladrones.

Este polvo se coloca sobre un objeto cualquiera: una cerradura, una llave, un tirador de puerta.

Incoloro en el estado normal, tinte la piel de azul, y cuanto más se esjabona la mancha, más color azul toma.

Se dice que un negociante vienés lo ha empleado para descubrir a un dependiente avaro que todos los días tomaba algunas cantidad de su caja.

Después de haber comprobado en su caja la desaparición de una veintena de florines, reunió a sus empleados y les rogó que se jabonaran las manos.

Los dedos del ladrón tomaron inmediatamente un hermoso color azul, con lo cual se tuvo la prueba de su delito.

## POR TELEGRAFO

### De nuestro servicio particular

#### Visita a S. S.

Madrid 16, 17'15.

El Papa ha recibido a 200 peregrinos españoles.

Hizo la presentación el Cardenal Vives.

Entregóme óbolo, y vitoreóme.

Pío X emocionóse notoriamente.

#### Siniestro

Se ha declarado un horrible incendio casual en el palacio imperial de Sanl, capital de la Corea.

Por verdadera casualidad, pudieron salvarse el Emperador y su familia.

#### Sentencia confirmada

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte dictada por la Audiencia de La Coruña contra el desgraciado presidiario Memed Catanova.

El señor Santos Conceiro, defensor del condenado, se propone gestionar del pueblo ortegano, de donde es natural Memed, y del de La Coruña interpongan su súplica ante el Rey para evitar que la fatal sentencia se ejecute.

Confía para lograr esto el señor Santos Conceiro en que ambos pueblos han de acoger con verdadero interés sus propósitos.

**Correo.**—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Luce los: Valores de 11 a 13 y de 17'30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocio, muestras y medicamentos) de 11 a 13. Valores en metálicos y paquetes postales de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (postales solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartas.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los bultos se resogen a las 8, a las 12 y las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.—Santander a las 10'30; Expreso a las 14'30 y Correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Santander a las 9, y 23 y Expreso a las 14'55.

De la Administración principal sale el che conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 13'45.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20; sale 6'15.

Sevilla: entra 14'30; sale 14'45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale a las 7 y a las 14'45; entra a las 14'30 y a las 20.

Santúcar, salen a las 7, 9'13; y 14'45; entran a las 10'30, 14'30 y a las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30; sale 14'45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15. Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Maracaibo, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 500 pesetas.—Máximum de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo curada sin este requisito.

**Certificados.**—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASA TLANTICA**  
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas

Una expedición mensual á Canarias.

Six expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Argier y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripel y C.<sup>ta</sup>, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica—Fuente del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.<sup>ta</sup>, Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Herra—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. San, Dary y C.<sup>ta</sup>—Málaga: D. Antonio Duarte.

**BASES DE LA PUBLICACION**  
DE

**La Correspondencia de España con la de Cádiz**

SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos: el de este "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

**NOVELAS**

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción,

**ANUNCIOS**

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencional, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

**NOTICIAS Y RESUMAS**

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Quantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches sabado de llegar el correo les será remitida.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

**SECCION TELEGRAFICA**

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARIETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.